



fine>

CUADROS GRUPO BANCO SABADELL

12.12. 2018

PATERNIDAD y VALORA (5)

Como ya hemos os hemos ido informando en [nuestras circulares anteriores](#), hoy hemos tenido el juicio ante la Audiencia Nacional por la demanda que hemos presentado contra el banco por las reiteradas negativas a igualar las condiciones en caso de baja por paternidad a las de maternidad, en cuanto a retribución variable se refiere.

En nuestra demanda solicitamos, como no puede ser de otra manera, **que se equipare el permiso de paternidad al de maternidad** en el ajuste de los objetivos por el tiempo efectivamente trabajado.

Dicha negativa por parte de la empresa genera una **discriminación directa para** aquellos padres que deciden ejercer su derecho de tener un tiempo adicional para disfrutar de su hijo/a, pero también supone una **discriminación indirecta** para las madres.

El banco manifiesta que actualmente ya aplica literalmente las condiciones que se conciliaron ante la AN en el acuerdo firmado [el 10 de mayo de 2016](#) en el cual no se mencionaban específicamente los casos de baja por paternidad, que en aquel momento era de dos semanas. Asimismo, la empresa considera también que, aunque el permiso de paternidad se haya aumentado a cinco semanas, no es necesario modificar la práctica empresarial ya que, como ha insistido, es solo un derecho.

Lo que no deja de asombrarnos es la insistencia que tiene **el Banco** en judicializar nuestros derechos, lo que demuestra que la empresa **no está a la altura** de los premios que recibe **en materia de igualdad**.

Desde **Cuadros GBS** creemos necesarias reivindicaciones como ésta para que podamos ejercer nuestros derechos, sin que ello suponga ninguna merma en nuestras condiciones laborales.

El fiscal ha estimado la demanda por lo que quedamos a la espera de la resolución de la Audiencia Nacional.

Os mantendremos informados,

¡COMPROMETIDOS CON TUS DERECHOS, COMPROMETIDOS CONTIGO!

www.cuadrosgrupobancosabadell.es

Protección de datos: le informamos que los datos personales que puedan figurar en esta comunicación han sido facilitados voluntariamente por usted o provienen de los ficheros creados por Cuadros Grupo Banco Sabadell (CGBS), con la finalidad de poder gestionar nuestros servicios y mantenerle informado de los mismos. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a Calle Horta Novella, N.23, 08201 Sabadell. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, si usted no desea recibir más información sobre nuestros Servicios, puede darse de baja en la siguiente dirección de correo electrónico: info@cuadrosgrupobancosabadell.es